



# Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 17 de noviembre de 2018, Nº 14

## Facultad, CEJIL y la Colectiva de Mujeres firman carta de entendimiento

*Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Farfán y Dra. Marcela Martino, Subdirectora de CEJIL intercambian cartas de entendimiento. Les acompaña la Maestra Morena Herrera, Directora de la Colectiva de Mujeres para el desarrollo local*



Por  
Gerardo Guillén

**D**os buenas noticias dieron a conocer las Autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. La primera es la firma de dos cartas de entendimiento con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y con la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, la segunda es que la Facultad está trabajando el proyecto para impartir el próximo año la Maestría en Estudios de Género.

La suscripción de ambas se realizó previo al Foro: "Funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Responsabilidad del Estado Salvadoreño y el Papel de la Sociedad Civil a partir de Algunos Casos Emblemáticos", que contó con la disertación de la subdirectora del CEJIL, Dra. Marcela Martino, y la Directora de la Colectiva de Mujeres, Msc. Morena Herrera.

En su intervención, la Decana de la Facultad, Dra. Evelyn Farfán, manifestó que "es trascendental realizar proyectos conjuntos con estas entidades, ya que con estas cartas de entendimiento el estudiantado podrá realizar pasantías y sus horas sociales, así como también se podrán compartir información como investigaciones y otros temas de derechos humanos. También aprovecho para informar que la Facultad está trabajando el proyecto de una Maestría en Estudios de Género".

La Dra. Martino, detalló sucintamente los casos emblemáticos que llegaron a la CIDH, de los que se destacan los casos: Hermanas Serrano Cruz, García Prieto, Contreras, Masacres del Mozote, Rochac Hernández y Ruano Torres.

"Todos los casos son emblemáticos, sobre todo una clara violación a los derechos humanos", aseguró la subdirectora de CEJIL.



Msc. Morena Herrera, del Colectivo feminista



1 Profesores y estudiantes, presentes en el evento académico





### DIRECTORIO

Msc. Roger Armando Arias Alvarado  
**RECTOR**

Dr. Manuel de Jesús Joya  
**Vicerrector Académico**

Ing. Nelson Bernabé Granados  
**Vicerrector Administrativo**

### JUNTA DIRECTIVA

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
**Decana**

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
**Vicedecano**

Msc. Juan José Castro Galdámez  
**Secretario**

### Representantes de Docentes

Lic. Eric Napoleón López Águila  
Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco  
**Propietarios**

Msp. Luis Eduardo Ayala Figueroa  
Dr. Juan Carlos Castellón Murcia  
**Suplentes**

### Representantes Estudiantiles

Br. Leticia María Polanco Anaya  
Br. Marco Antonio Martínez García  
**Propietarios**

Br. Claudia Guadalupe Medrano  
Br. Moisés Isaías Penado Salgado  
**Suplentes**

### DIRECTORES DE ESCUELA

Lic. René Mauricio Mejía Méndez  
**Director de Escuela de Ciencias Jurídicas**  
Lic. Nelson Rivera  
**Director de la Escuela de Relaciones Internacionales**

### JEFES DE DEPARTAMENTO

Licda. Diana del Carmen Merino de Sorto  
**Ciencias Políticas**

Dr. Armando Antonio Serrano  
**Derecho Penal**

Lic. Jorge Alonso Beltrán  
**Derecho Privado y Procesal**

Msj. Hugo Dagoberto Pineda Argueta  
**Derecho Público**

### JEFES DE UNIDAD

Lic. Rubén Solórzano

**Docencia y Desarrollo de Planes Académicos**

Lic. Reynaldo Chávez Martínez  
**Proyección Social**

Dr. Reinaldo González  
**Unidad de Posgrado**

Ing. Danny William Gutiérrez Recinos  
**Administración Académica**

Lic. Napoleón Muñoz Ramírez  
**Administración Financiera**

Sra. Alejandrina Martínez Meza  
**Biblioteca**

Sr. Serafín López Chicas  
**Servicios Generales**

Lic. Gerardo Guillén  
**Comunicaciones**

Licda. Leticia Osorio  
**Socorro Jurídico**



Jurisprudencia UES  
[www.jurisprudencia.ues.edu.sv](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv)

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546  
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén  
Conmutador:  
225-1500

## Estudiantes obtienen segundo lugar en Concurso Interuniversitario de Oratoria



**Equipo de estudiantes y profesores de Ciencias Jurídicas que obtuvo el segundo lugar en el Concurso Interuniversitario de Juicios Orales 2018**

**E**studiantes de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales obtuvieron el segundo lugar del Concurso Interuniversitario sobre Juicios Orales organizado por la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” del Concejo Nacional de la Judicatura (CNJ).

La temática en la que participaron 13 universidades del país, trató sobre Justicia penal en delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

El equipo de la UES estuvo compuesto por los bachilleres de Quinto Año: Sofía Torres, Mayra Guzmán, Katerine Ramos, Jonathan Aguilar, Isella Alarcón, Salvador Alas, Erika López, David Gavarrete, Isaí Herrera y Enmauel Román.

El equipo estuvo bajo la instruc-

ción de los profesores Licda. Georlene Rivera, Lic. Vicente Vásquez, Lic. David Ventura, Dr. Armando Serrano y el Lic. Levis Orellana.

El vicedecano de la Facultad, Dr. Nicolás Ascencio, declaró que este tipo de procesos “coadyuvan al proceso que como gestión llevamos a cabo en el sentido que los estudiantes obtienen nuevas habilidades en técnicas de oralidad”.

La competencia final fue disputada por los equipos representantes de la Universidad de El Salvador (UES) en el rol de Fiscalía y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) en el rol de Defensa.

El concurso se desarrolló entre los meses de septiembre a noviembre y el pasado 21 finalizó, dejando como resultado 8.5 para equipo ganador, mientras que el segundo lugar obtuvo una calificación de 8.4.





# Facultad promueve capacitación sobre Ley de Procedimientos Administrativos

**A** iniciativa de la Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Farfán y el Rector Msc. Roger Arias, se coordinó una capacitación con el objetivo de instruir a autoridades de la Universidad de El Salvador (UES), acerca de la Ley de Procedimientos Administrativos dirigida a decanos, vicedecanos, jefaturas, direcciones de unidades de oficinas centrales y secretarios de facultades.

La capacitación pretende hacer mas eficientes las labores administrativas y cualificar en el conocimiento de la legislación en materia administrativa a los servidores públicos de la UES.

“La actividad consistió en hacer un planteamiento de todas las modificaciones que traerá dicha Ley a todo el ordenamiento jurídico universitario. Resaltando como dar cumplimiento al derecho y a la buena administración, cuyo centro de dirección en la corporación universitaria es el alumno con el propósito de



*Dr. Henry Alexander Mejía, profesor del Dpto. de Derecho Público, Facilitar de la capacitación*

brindar calidad de enseñanza universitaria del siglo XXI”, explicó el Dr. Mejía, profesor del Departamento de Derecho Público de esta Facultad.

En la jornada, además, se destacó el carácter trascendental de la tecnología en la actualidad para la labor de administración, así como para los mecanismos de notificación de resolución de los procedimientos.

Dicha Ley fue aprobada en diciem-

bre del año 2017 y publicada en febrero de 2018 y tiene por objeto regular con carácter general y uniforme los procedimientos que le corresponde seguir a la administración pública, para que esta cumpla con eficiencia y eficacia sus atribuciones. La ley entrará en vigor a partir del 13 de febrero de 2019.



*Personal de oficinas centrales de la UES*



*Decana, al momento de entregar ejemplares*

**La Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador UES, llevó a cabo el pasado 14 de noviembre la ceremonia de clausura del Diplomado en Herramientas E-Learning, el cual con mucha satisfacción cursaron el Ing. Mauricio Mejía, Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas, el Lic. Nelson Rivera, Director de la Escuela de Relaciones Internacionales y el Lic. Lisandro Pérez, profesor de RR.II. de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. ¡¡ Felicitaciones!!**



# Foro: “La Defensa del Agua para garantizar la vida”



*Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Farfán, al momento del espacio de preguntas y respuestas en el Foro*

**L**a Rectoría a través del Msc. Roger Arias, en coordinación con Autoridades de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agronómicas y Jurisprudencia y Ciencias Sociales, desarrollaron el Foro: "La Defensa del Agua para garantizar la vida", espacio académico que contó con el aporte de la Licda. María Eugenia Ochoa y el Lic. Abelardo Delgado, ambos de la Asamblea Social del Agua de Puebla, México; La Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Farfán, el Dr. Raúl Moreno, profesor de la Facultad de Economía y el Ing. Agr. Cristóbal Betancourt, Espe-

cialista en Manejo de Agua del SIADES.

En su intervención, la Dra. Farfán expuso acerca de la propuesta de Reforma al Artículo 2 de la Constitución de República.

“Como Universidad hemos presentado la propuesta a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales a fin de que el recurso hídrico sea reconocido como dere-

cho fundamental de la persona humana, pues actualmente no tenemos ese reconocimiento a nivel constitucional. También se ha presentado a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, una propuesta de institucionalidad de la Ley General de Agua del Artículo 10 al 65”, explicó la Dra. Farfán.



*Estudiantes, profesores asisten al Foro: “La Defensa del Agua para garantizar la vida”*



*Dentro de su formación académica como futuros abogados, estudiantes del Curso Derecho Civil Obligaciones, impartido por el Lic. Lucio Arias, Establecieron el Coloquio sobre la creación de un Bufete Jurídico: 'Alpha and Gold,' en el cual los jóvenes presentaron los servicios disponibles. 'Alpha and Gold' se definen como un equipo unido que da lo mejor de cada uno de sus integrantes a sus clientes en materia civil, mercantil, penal, administrativo entre otros.*